



**ACTA DE ACUERDOS  
PARA LA SESIÓN ORDINARIA 367 (TRES, SEIS, SIETE)  
DEL CONSEJO TÉCNICO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS**

Los suscritos **DR. ARMANDO VILLANUEVA LEDEZMA** y **LIC. JONATHAN SÁNCHEZ ESPEJO**, respectivamente Presidente y Secretario del Consejo Técnico de la Facultad de Filosofía y Letras, con el presente documento hacen constar y -----

----- **CERTIFICAN** -----

Que en Sesión Ordinaria del Consejo Técnico de la Facultad de Filosofía y Letras, según el **Acta Número 367 (TRES, SEIS, SIETE)** correspondiente a la misma, celebrada el seis de septiembre de dos mil veintidós, se tomaron los siguientes: -----

----- **ACUERDOS** -----

1. Se solicita a los miembros del Consejo Técnico la autorización para que el Lic. Jonathan Sánchez Espejo, sea secretario provisional de este Consejo Técnico, debido a que la Mtra. Mónica Guevara Torres, se encuentra de licencia. Siendo el punto: -----

----- **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS** -----

2. Habiéndose dado lectura a los Acuerdos tomados en la anterior Sesión Ordinaria correspondiente al **Acta Número 366 (tres, seis, seis)** de este Consejo Técnico, quedando todos válidos y siendo: -----

----- **APROBADOS POR UNANIMIDAD DE VOTOS** -----

3. El Dr. Armando Villanueva Ledezma, en su carácter como Director de la Unidad Académica, informa ante el Consejo Técnico, los registros a aspirantes a integrar la terna para ocupar la Dirección de la Facultad de Filosofía y Letras, por el periodo 2022-2028, habiéndose concluido el término dispuesto por la convocatoria, los docentes **JAVIER HORACIO CONTRERAS OROZCO, MÓNICA GUEVARA TORRES Y ANA CECILIA VILLAREAL BALLESTEROS**, conforman la terna única que será enviada posteriormente al Consejo Universitario de la Universidad, una vez que se hayan cumplido las próximas etapas del proceso.-----



4. La Secretaria Administrativa, **M.E.S. IVONNE ESPARZA MORALES** y el Secretario de Planeación **MTRO. RAÚL HIRÁM FRESCAS VILLALOBOS**, presentan ante el Consejo Técnico el proyecto de presupuesto financiero y presupuesto basado en resultados 2023 para la Facultad de Filosofía y Letras, siendo este punto: -----

----- **APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS** -----

5. El **C. MANUEL EVERARDO PIÑÓN MÁRQUEZ** solicita ante el Consejo Técnico, la autorización para la titulación extemporánea de la Lic. En Filosofía, debido al tiempo de egreso. Esta solicitud se deberá ceñir a la sanción correspondiente por parte de la Unidad Académica y además deberá cubrir todos los requisitos de su proceso de titulación, la solicitud ha sido:-----

----- **APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS** -----

6. El **C. MARIO ORLANDO CAUDILLO BENCOMO** solicita ante el Consejo Técnico, la autorización para la titulación extemporánea de la Lic. En Ciencias de la Información, debido al tiempo de egreso, esta solicitud se ciñe a la sanción correspondiente por parte de la Unidad Académica y además deberá cubrir todos los requisitos de su proceso de titulación, la solicitud ha sido:-----

----- **APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS** -----

7. Se presenta ante el Consejo Técnico la petición de la **C. ALMA TERESA LICÓN DEL CARPIO** para reingresar a la Licenciatura en Filosofía modalidad virtual, quien de ingresar en el **CTM SEP/DIC del 2022** deberá terminar sus estudios a más tardar en el **CTM SEP/DIC del 2027**, por lo cual no se podrá dar de baja ni reprobar los módulos que le falten. A espera de su aprobación por parte de la Dirección Académica de la Universidad, la solicitud ha sido:-----

----- **APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS** -----

8. Tratados los puntos del Orden del Día especificados correspondientes a la Sesión Ordinaria del Consejo Técnico, cuyos acuerdos aquí se plasman y no teniendo otros asuntos que tratar, los que suscriben declaran cerrada el **Acta de Consejo Número 367** (tres, seis, siete), siendo las 15:17 horas del día seis de septiembre de dos mil



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE  
CHIHUAHUA

veintidós, misma de la que se extrae la sustancia contenida en la presente publicación--  
-----  
-----

Se extiende la presente en la ciudad de Chihuahua, Chihuahua al 8 de septiembre de  
dos mil veintidós.-----  
-----

ATENTAMENTE,  
“LA CULTURA COMO GUÍA. LA HUMANIDAD COMO DESTINO”



DR. ARMANDO VILLANUEVA LEDEZMA  
PRESIDENTE DEL CONSEJO TÉCNICO



LIC. JONATHAN SÁNCHEZ ESPEJO  
SECRETARIO DEL CONSEJO TÉCNICO

c.c.p. Archivo